



 **TECNOCUATORIANO**  
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
• CENTRO DE CAPACITACIÓN CONTINUA •

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TECNOCUATORIANO

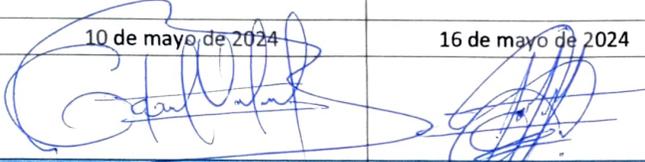
 **TECNOCUATORIANO**  
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

 **Isti**  
TECNOLOGICO

# MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	CÓDIGO	
		VA-DVS-0.1.0-MA01	
	MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	VERSIÓN	01
		FECHA DE APROBACIÓN	16/05/2024

# PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Pedro Velásquez <b>Docente</b>	Victor Garay <b>Director de Vinculación</b>	Helen Pazmiño <b>Vicerrectora Académica</b>
10 de mayo de 2024	16 de mayo de 2024	16 de mayo de 2024
		
ELABORACIÓN METODOLÓGICA	REVISIÓN METODOLÓGICA	
Esteban Morales <b>Analista de Planificación</b>	Adriana Montenegro <b>Directora de Planificación</b>	
10 de mayo de 2024	13 de mayo de 2024	
		

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	16/05/2024	VA-DVS-0.1.0-MA01	Manual del proceso de planificación y ejecución de vinculación con la sociedad.	Revisión Inicial

	<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		VA-DVS-0.1.0-MA01	
	<b>MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>16/05/2024</b>

<b>PROCESO</b>	Planificación y Ejecución de Vinculación con la Sociedad.
<b>OBJETIVO</b>	Definir las actividades para realizar la planificación y ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad.
<b>ALCANCE</b>	Incluye todas las actividades relacionadas con la planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación con la sociedad. Esto abarca la identificación de necesidades y oportunidades de colaboración, la elaboración de proyectos y programas de vinculación, la gestión de recursos necesarios, la difusión de las actividades realizadas, y la evaluación del impacto generado en la comunidad.
<b>PROPIETARIO</b>	Victor Garay / Director de Vinculación.
<b>USUARIOS</b>	Coordinador de Vinculación. Docentes. Estudiantes. Comunidad y Actores Sociales.

PROVEEDOR	ENTRADA	PROCESO	SALIDA	CLIENTE
Docentes.  Coordinador de Vinculación.	Necesidades y problemas de la comunidad	Planificación y Ejecución de Vinculación con la Sociedad.	Informe de ejecución del proyecto de Vinculación	Estudiantes.  Sociedad.

NORMATIVA LEGAL	RECURSOS
Consejo de Educación Superior (CES).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura.</li> <li>• Recursos Financieros.</li> <li>• Equipos Informáticos Software y Hardware.</li> <li>• Talento Humano.</li> <li>• Modelo de Evaluación Externa 2024.</li> <li>• POA.</li> <li>• PEDI.</li> <li>• Estudiantes.</li> <li>• Comunidad.</li> </ul>
Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).	
Consejo Académico Superior (CAS).	
Normativa Interna de Vinculación con la Sociedad.	

SUBPROCESOS	
CÓDIGO	NOMBRE

DOCUMENTOS DEL PROCESO	
CÓDIGO	NOMBRE
VA-DVS-0.1.0-FR01	Informe de Necesidades
VA-DVS-0.1.0-FR02	Plan de aprendizaje
VA-DVS-0.1.0-FR03	Informe de divulgación
VA-DVS-0.1.0-FR04	Lista de Estudiantes Inscritos
VA-DVS-0.1.0-FR05	Informe de seguimiento del proyecto
VA-DVS-0.1.0-FR06	Informe de resultados

DOCUMENTOS ASOCIADOS	
CÓDIGO	NOMBRE
	PEDI.
	POA.
	Normativa Interna de Vinculación con la Sociedad.

	<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VA-DVS-0.1.0-MA01</b>	
	<b>MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>16/05/2024</b>

REC-DPAC-FR03	Acta de Reunión.
REC-DPAC-FR01	Formato para Planificación.
REC-DPAC-FR02	Formato para Oficio.

INDICADOR #1		
NOMBRE	Número de proyectos de vinculación, ejecutados o en ejecución, relativizados para el número de carreras ( <b>PVC</b> ).	
OBJETIVO	Medir el nivel de actividad y participación del Instituto Superior Tecnológico Ecuatoriano en proyectos de vinculación con la sociedad en relación con el número total de carreras que ofrece la institución.	
CARACTERÍSTICA A MEDIR	CARACTERÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN
	Relación entre el Número de Proyectos de Vinculación que cumplen los requisitos exigidos ( <b>NPV</b> ) y el Número de Carreras Vigentes y con estudiantes matriculados ( <b>NCV</b> ).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Académica.</li> <li>Planificación de Vinculación.</li> </ul>
FÓRMULA DE CÁLCULO	$PVC = \frac{NPV}{NCV}$	
FRECUENCIA DE MEDIDA	Semestral	
VALOR RECOMENDADO	≥ 1	
VALOR DE RIESGO	< 0	
COMPORTAMIENTO ESPERADO	Ascendente.	
QUIÉN MIDE	Coordinador de Vinculación	
QUIÉN ACTÚA	Director de Vinculación.	

INDICADOR #2		
NOMBRE	Proyectos de vinculación para el número de Estudiantes ( <b>PVE</b> ).	
OBJETIVO	Identificar el número de proyectos de vinculación por cada 100 Estudiantes.	
CARACTERÍSTICA A MEDIR	CARACTERÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN
	Relación entre el Número de Proyectos de Vinculación que cumplen los requisitos exigidos ( <b>NPV</b> ) y el Número total de Estudiantes ( <b>NTE</b> ).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Académica.</li> <li>Planificación de Vinculación.</li> </ul>
FÓRMULA DE CÁLCULO	$PVE = \frac{NPV}{NTE} * 100$	
FRECUENCIA DE MEDIDA	Semestral	
VALOR RECOMENDADO	≥ 1	
VALOR DE RIESGO	< 0	

	<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VA-DVS-0.1.0-MA01</b>	
	<b>MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>16/05/2024</b>

COMPORTAMIENTO ESPERADO	Ascendente.
QUIÉN MIDE	Coordinador de Vinculación
QUIÉN ACTÚA	Director de Vinculación.

INDICADOR #3		
NOMBRE	Proyectos de Vinculación para el número de profesores equivalentes a TC. <b>(PVPE)</b> .	
OBJETIVO	Identificar el número de proyectos de vinculación por cada 100 profesores.	
CARACTERÍSTICA A MEDIR	CARACTERÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN
	Relación entre el Número de Proyectos de Vinculación que cumplen los requisitos exigidos <b>(NPV)</b> y el Número de Profesores TC <b>(NTC) +0.5 * Número de Profesores MT <b>(NMT) + 0.25 * Número de Profesores TP <b>(NTP)</b>.</b></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Académica.</li> <li>Planificación de Vinculación.</li> </ul>
FÓRMULA DE CÁLCULO	$PVPE = \frac{NPV}{NTC + 0.5 * NMT + 0.25 * NTP} * 100$	
FRECUENCIA DE MEDIDA	Semestral	
VALOR RECOMENDADO	≥ 1	
VALOR DE RIESGO	< 0	
COMPORTAMIENTO ESPERADO	Ascendente.	
QUIÉN MIDE	Coordinador de Vinculación	
QUIÉN ACTÚA	Director de Vinculación.	

INDICADOR #4		
NOMBRE	PORCENTAJE DE OBJETIVOS CUMPLIDOS. <b>(POC)</b> .	
OBJETIVO	Identificar el porcentaje de objetivos cumplidos.	
CARACTERÍSTICA A MEDIR	CARACTERÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN
	Relación entre el Número Objetivos Cumplidos <b>(NOC)</b> y el Número de Objetivos Planeados <b>(NOP)</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Académica.</li> <li>Planificación de Vinculación.</li> </ul>
FÓRMULA DE CÁLCULO	$POC = \frac{NOP}{NOC} * 100\%$	
FRECUENCIA DE MEDIDA	Trimestral	
VALOR RECOMENDADO	≥ 90%	
VALOR DE RIESGO	< 80%	
COMPORTAMIENTO ESPERADO	Ascendente.	
QUIÉN MIDE	Coordinador de Vinculación	
QUIÉN ACTÚA	Director de Vinculación.	

	<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		VA-DVS-0.1.0-MA01	
	<b>MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	16/05/2024

<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	
<b>TÉRMINO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Vinculación con la Sociedad	Se refiere al conjunto de acciones y estrategias que una institución lleva a cabo para establecer relaciones bidireccionales con la sociedad en la que está inmersa. Estas acciones pueden incluir proyectos, programas, actividades académicas, colaboraciones con empresas, ONGs u otras entidades, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico, cultural y tecnológico del entorno.
Objetivos estratégicos	Son metas de alto nivel que una organización se fija para orientar su dirección y sus acciones a largo plazo. Los objetivos estratégicos suelen ser amplios, abarcando diferentes áreas de la organización, y están diseñados para alinear las actividades con la misión y visión de la institución.
Programa de Vinculación	Es una iniciativa organizada y estructurada que tiene como propósito establecer relaciones sistemáticas y continuas entre una institución y la sociedad. Los programas de vinculación pueden incluir múltiples proyectos y actividades coordinadas que buscan cumplir con objetivos específicos en áreas como la educación, la investigación, el desarrollo comunitario, entre otros.
Proyecto de Vinculación	Es una iniciativa específica dentro de un programa de vinculación que se enfoca en abordar una necesidad o problema concreto en la sociedad. Los proyectos de vinculación suelen tener objetivos definidos, actividades planificadas y recursos asignados para su ejecución, con el fin de generar un impacto positivo y medible en la comunidad.
Plan de aprendizaje	Es un documento que describe las actividades y recursos que se utilizarán para alcanzar objetivos de aprendizaje específicos. Este plan puede incluir una variedad de métodos de enseñanza, evaluación, recursos educativos y estrategias de apoyo para facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
Lista certificada de estudiantes	Es un registro oficial que contiene la información detallada de los estudiantes que cumplen con los requisitos para recibir una certificación o acreditación específica. Esta lista suele ser emitida por la institución educativa y puede ser utilizada como documento oficial para validar el logro de ciertos objetivos académicos o profesionales.
Divulgación	Se refiere al proceso de comunicar información relevante o de interés a un público específico. En el contexto de la vinculación con la sociedad, la divulgación puede incluir la difusión de actividades, resultados de proyectos, conocimientos académicos o científicos, con el objetivo de informar, educar o sensibilizar a la comunidad sobre temas relevantes.

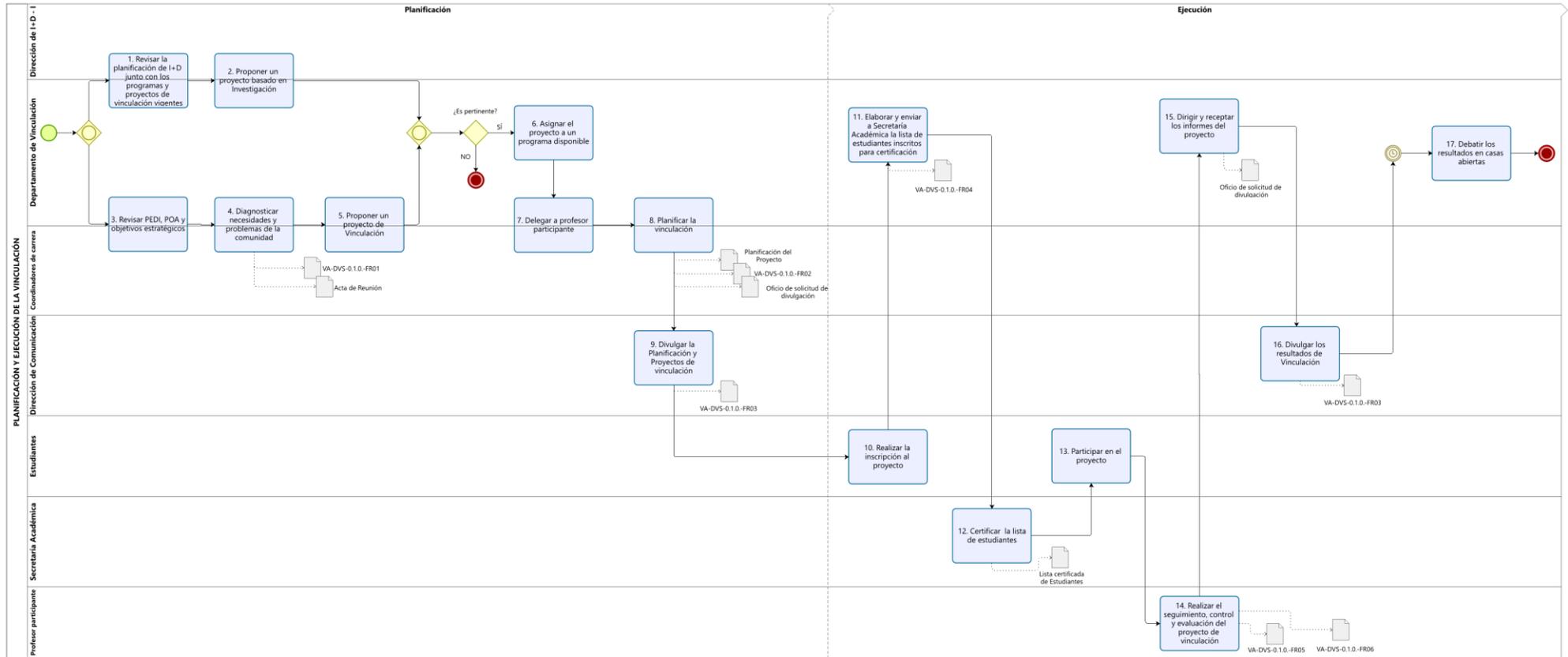
<b>DIRECTRICES DEL PROCESO</b>	
<b>N°</b>	<b>DIRECTRIZ</b>
1	Debe existir una normativa interna, aprobada, y vigente enmarcada en las normas nacionales de Vinculación con la Sociedad que indica, al menos, la estructura institucional que la atiende y describe los procedimientos para gestionar la actividad de vinculación y el rol de sus diferentes Actores.
2	Se debe prestar especial atención a la documentación generada durante todas las etapas del proceso, asegurándose de completarla en su totalidad de manera clara y precisa para garantizar la trazabilidad y transparencia del proceso. (De Requerir la elaboración o actualización de Formatos de algún documento, acta, formulario, registro, entre otros, el área requirente deberá solicitar a la Dirección de Planificación la elaboración de este mediante correo electrónico).
3	Los responsables de cada área y participantes de los proyectos de vinculación pueden explicar, sobre su área, el contenido de la planificación, sus fundamentos, cómo se está procediendo, el estado de su cumplimiento, dificultades, deficiencias y acciones correctivas adoptadas.

	<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		VA-DVS-0.1.0-MA01	
	<b>MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	16/05/2024

4	Las áreas intervinientes en este proceso deberán actuar de acuerdo con lo descrito en el presente manual y a la normativa vigente relacionada.
5	Si existiesen cambios en leyes, reglamentos, resoluciones, normativa o procedimientos en general que afecte el proceso establecido, de manera inmediata el propietario del proceso deberá comunicar a la Dirección de Planificación para que se realicen los ajustes necesarios a los manuales.
6	La información contenida en el presente manual y documentos del proceso son de aplicación a nivel nacional, de propiedad y completa responsabilidad del propietario del proceso, en este caso la Dirección de Vinculación con la Sociedad, para la cual la Dirección de Planificación diseñó la documentación.

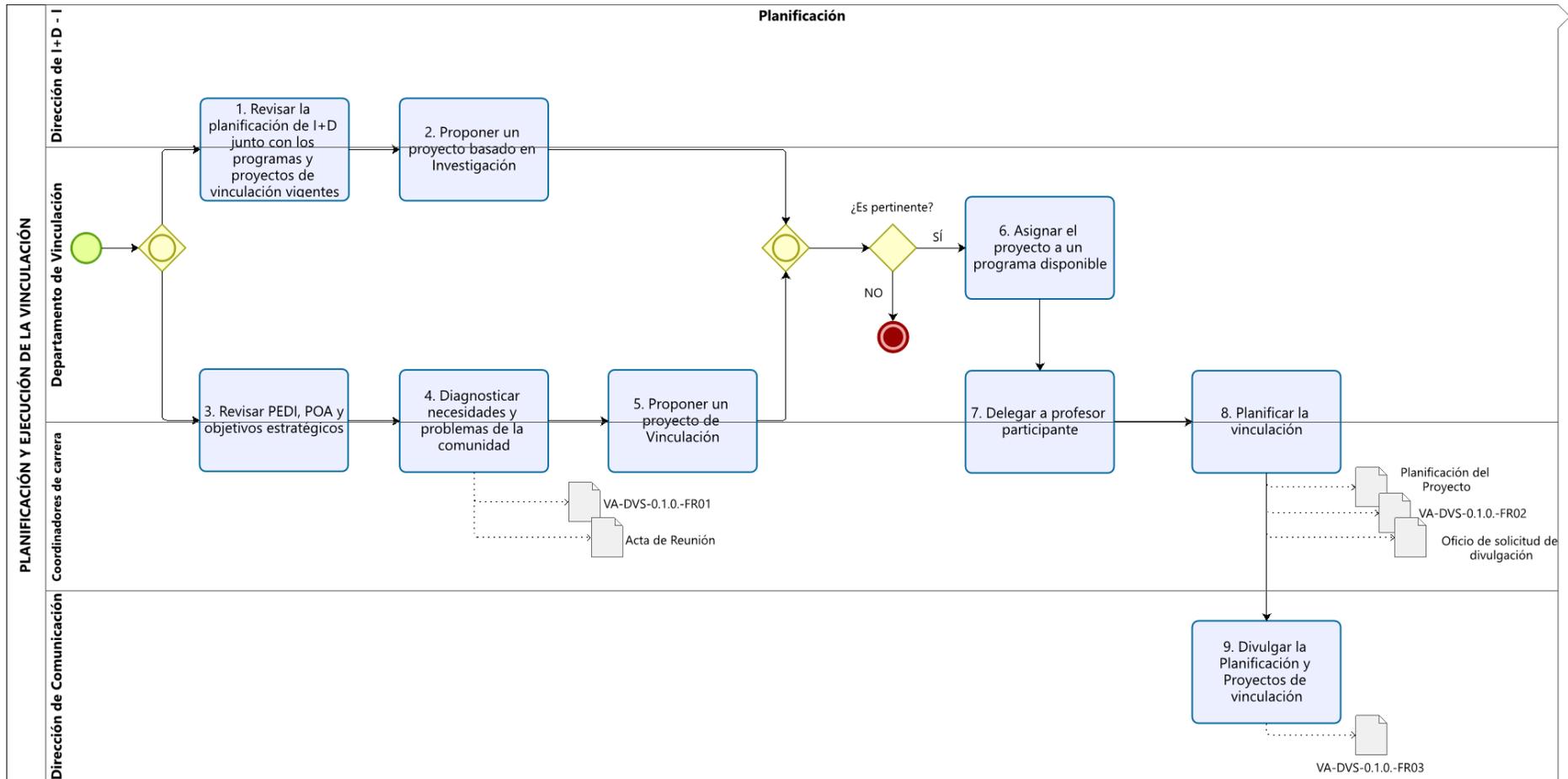
	<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VA-DVS-0.1.0-MA01</b>	
	<b>MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>16/05/2024</b>

**DIAGRAMA DE FLUJO**



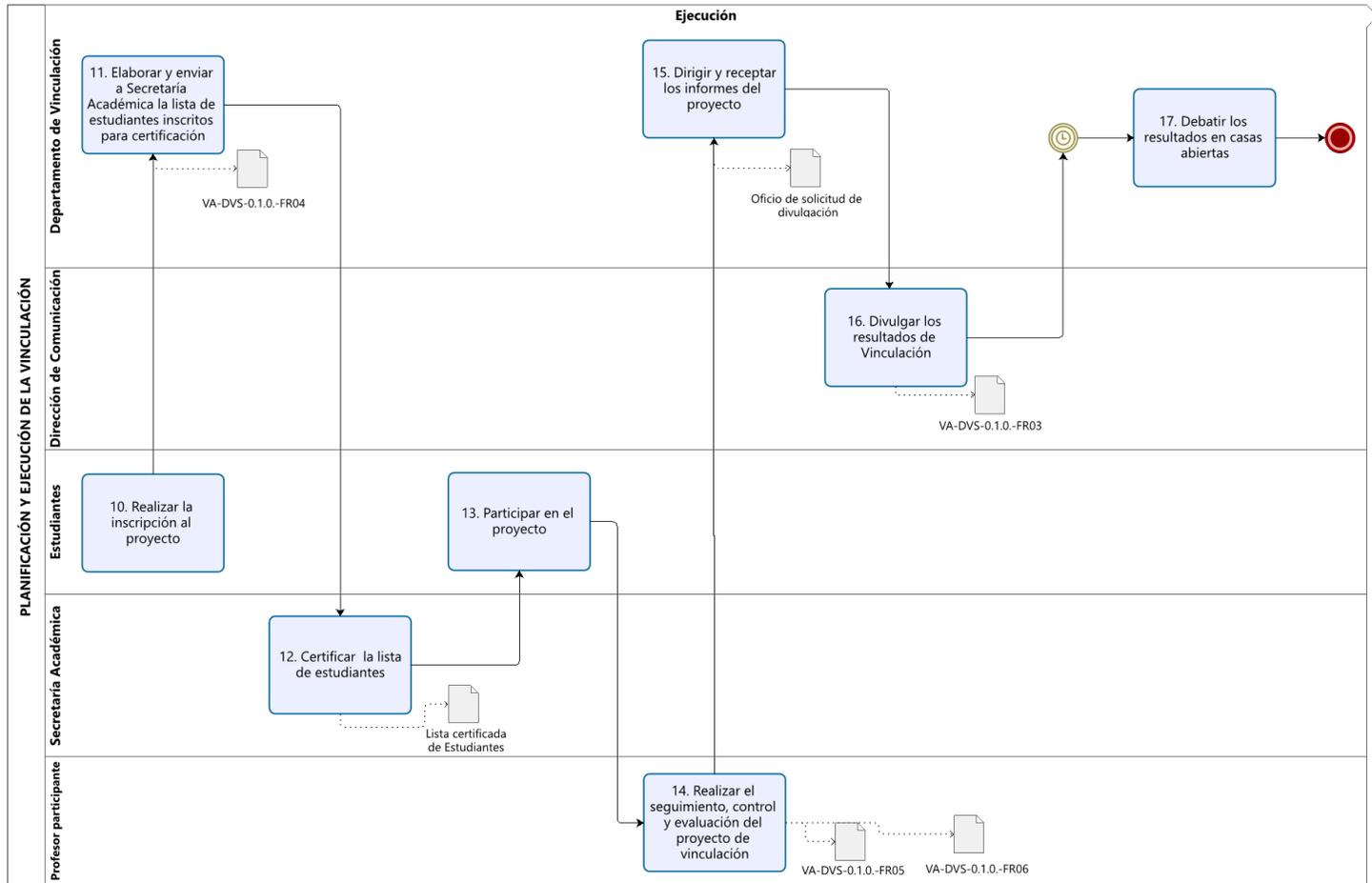
	<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VA-DVS-0.1.0-MA01</b>	
	<b>MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>16/05/2024</b>

**DIAGRAMA DE FLUJO (FASE PLANIFICACIÓN)**



	<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VA-DVS-0.1.0-MA01</b>	
	<b>MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>16/05/2024</b>

**DIAGRAMA DE FLUJO (FASE EJECUCIÓN)**



	<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VA-DVS-0.1.0-MA01</b>	
	<b>MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>16/05/2024</b>

### SIMBOLOGÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO

- |   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|  | Indica el inicio del proceso.   |  | Indica el inicio del proceso con un mensaje.  |
|  | Indica el inicio del proceso en una fecha o en un tiempo de ciclo específico. |  | Indica que el proceso puede iniciar de varias maneras.                                |
|  | Indica el fin del proceso.  |  | Indica el fin del proceso con un mensaje.   |
|  | Conector de entrada.  |  | Conector de salida.   |
|  | Indica la recepción de un mensaje.  |  | Indica el envío de un mensaje.  |
|  | Indica una espera en el proceso.  |  | Indica un evento intermedio en el proceso.  |
|  | Indica puntos de divergencia en el proceso.                                   |  | Indica la ejecución de actividades de manera paralela.                                |
|  | Indica distintos caminos que el proceso puede seguir.                         |  | Indica distintos caminos que el proceso puede seguir, basados en eventos que ocurren. |
|  | Indica una actividad simple incluida en el proceso.                           |  | Indica un subproceso incluido en el proceso.  |
|  | Documento del Proceso.  |  | Base de datos del proceso.  |

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO			
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PRODUCTO
1	Dirección de I+D Departamento de Vinculación	<p><b>Revisar la planificación de I+D junto con los programas y proyectos de vinculación vigentes.</b></p> <p>Revisar la planificación de Investigación y Desarrollo (I+D) de la institución, así como los programas y proyectos de vinculación vigentes. Se busca identificar áreas de convergencia y oportunidades para integrar la investigación en las actividades de vinculación con la sociedad.</p> <p>Se espera obtener una evaluación detallada de cómo la investigación en curso o planificada puede ser relevante para los programas y proyectos de vinculación vigentes. Esto incluye identificar posibles áreas de colaboración, necesidades de investigación adicionales y oportunidades para la transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad.</p>	Convergencia de I+D con Vinculación con la sociedad
2	Dirección de I+D Departamento de Vinculación	<p><b>Proponer un proyecto basado en Investigación.</b></p> <p>Diseñar un proyecto de vinculación que integre la investigación científica con las necesidades y demandas de la sociedad. Se busca contribuir al desarrollo socioeconómico, cultural o ambiental a través de la generación de conocimiento y la aplicación de soluciones prácticas.</p>	Propuesta de proyecto de vinculación basado en Investigación
3	Departamento de Vinculación	<p><b>Revisar PEDI, POA y objetivos estratégicos.</b></p> <p>Revisar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), el Plan Operativo Anual (POA) y los Objetivos Estratégicos de la institución para identificar cómo la vinculación con la sociedad puede contribuir a alcanzar dichos objetivos.</p>	Objetivos estratégicos revisados
4	Departamento de Vinculación	<p><b>Diagnosticar necesidades y problemas de la comunidad.</b></p>	Acta de Reunión

	<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VA-DVS-0.1.0-MA01</b>	
	<b>MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>16/05/2024</b>

	Coordinadores de Carrera	Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades y problemas que enfrenta la comunidad local o la sociedad en general. Esto se lleva a cabo mediante la recopilación de datos, encuestas, entrevistas y otras técnicas de investigación participativa. Es vital que el instituto construya una red de relaciones con la mayor cantidad de actores locales, en distintos ámbitos, e identifique sus necesidades y problemas y las vías por las cuales el instituto, en cumplimiento con su misión y visión puedan contribuir a transformar esta realidad.	Informe de Necesidades
5	Departamento de Vinculación Coordinadores de Carrera	<b>Proponer un proyecto de Vinculación.</b> Elaborar propuestas específicas de proyectos de vinculación que formarán parte del programa general. ¿Es pertinente? Sí: Planificar la vinculación. No: Fin Cada proyecto debe tener objetivos claros, actividades definidas, presupuesto y recursos necesarios para su ejecución.	Propuesta de Proyecto de Vinculación
6	Departamento de Vinculación	<b>Asignar el proyecto a un programa disponible.</b> Una vez establecido que la propuesta de proyecto es pertinente se debe asignar dicho proyecto al programa de vinculación que corresponda.	Proyecto asignado a un Programa de Vinculación
7	Departamento de Vinculación Coordinadores de Carrera	<b>Delegar a profesor participante.</b> El Director de Vinculación y el Coordinador de la Carrera designarán un profesor del área de conocimiento del proyecto, quien será el encargado de dirigir el mismo.	Profesor delegado al proyecto
8	Departamento de Vinculación Coordinadores de Carrera	<b>Planificar la vinculación.</b> La planificación de la vinculación debe organizarse, preferentemente, en programas y proyectos. Elaborar planes detallados para cada proyecto de vinculación, definiendo roles y responsabilidades, estableciendo cronogramas, identificando recursos necesarios y diseñando estrategias de comunicación y difusión. La planificación de la vinculación se la realizará en el documento "formato de planificación" REC-DPAC-FR01. Cada proyecto debe incorporar un plan de aprendizaje para los estudiantes que participen, el cual debe contener información relativa a las actividades que deben realizar y los resultados de aprendizaje que se busca obtener. La planificación junto con los proyectos de vinculación disponibles deben ser divulgados a la comunidad educativa, por lo que se enviará un oficio de solicitud a la Dirección de Comunicación pidiendo gestionar dicha Divulgación.	Planificación del Proyecto Plan de aprendizaje Oficio de solicitud de divulgación
9	Dirección de Comunicación	<b>Divulgar la Planificación y Proyectos de vinculación.</b> Comunicar y compartir la planificación y los proyectos de vinculación con todas las partes interesadas, incluyendo	Informe de Divulgación

	<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VA-DVS-0.1.0-MA01</b>	
	<b>MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>16/05/2024</b>

		estudiantes, docentes, personal administrativo, autoridades locales y la comunidad en general.	
10	Estudiante	<b>Realizar la inscripción al proyecto.</b> Abrir un período de inscripción para que los estudiantes puedan registrarse en el proyecto de su interés.	Estudiante Inscrito
11	Departamento de Vinculación	<b>Elaborar y enviar a Secretaría Académica la lista de estudiantes inscritos para certificación.</b> Recopilar y organizar la información de los estudiantes inscritos en cada proyecto de vinculación y enviar esta lista a la Secretaría Académica para su registro y certificación.	Lista de Estudiantes Inscritos
12	Secretaría Académica	<b>Certificar la lista de estudiantes.</b> Revisar y verificar la lista de estudiantes inscritos en los proyectos de vinculación para garantizar que cumplan con los requisitos establecidos para la certificación.	Lista Certificada de Estudiantes
13	Estudiante	<b>Participar en el proyecto.</b> Participar activamente en la ejecución del proyecto de vinculación, cumpliendo con las responsabilidades asignadas y contribuyendo al logro de los objetivos establecidos.	Estudiante participando en proyecto de vinculación
14	Profesor Participante	<b>Realizar el seguimiento, control y evaluación del proyecto de vinculación.</b> Liderar, acompañar y coordinar la ejecución del proyecto, asegurando el cumplimiento de los objetivos, el manejo adecuado de los recursos y la comunicación efectiva con todas las partes involucradas. Elaborar un informe de seguimiento del avance del proyecto que incluya el cumplimiento del plan de aprendizaje de los estudiantes. Al finalizar el proyecto, se realiza una evaluación para analizar su impacto y efectividad. La evaluación de los proyectos de vinculación debe realizarse por el cumplimiento de sus objetivos, lo que significa evaluar sus resultados. Los informes y anexos que se generaron deben ser enviados de manera física a la Dirección de Vinculación.	Informe de seguimiento del proyecto  Informe de resultados del proyecto
15	Departamento de Vinculación	<b>Dirigir y receptor los informes del proyecto.</b> Monitorear de manera continua el avance y los resultados de cada proyecto de vinculación, identificando posibles desviaciones o problemas y tomando las medidas correctivas necesarias. Los resultados del proyecto deben ser divulgados a la comunidad educativa, por lo que se enviará un oficio de solicitud a la Dirección de Comunicación pidiendo gestionar dicha Divulgación.	Oficio de solicitud de divulgación
16	Dirección de Comunicación	<b>Divulgar los resultados de Vinculación.</b> Comunicar y compartir los resultados obtenidos en cada proyecto de vinculación con la sociedad. Esto puede incluir la elaboración de informes, la organización de eventos de divulgación, la participación en conferencias o la difusión a través de medios de comunicación y redes sociales.	Informe de divulgación
17	Departamento de Vinculación	<b>Debatir los resultados en casas abiertas.</b> Participar en casas abiertas con un debate del resultado de proyectos que se ejecutaron.	Fotografías, videos, entre otros

	<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		VA-DVS-0.1.0-MA01	
	<b>MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	16/05/2024

<b>RESPONSABILIDADES OPERATIVAS</b>	
<b>CARGO</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>
Departamento de Vinculación	Realizar e incluir en el PEDI una planificación estratégica de Vinculación con la Sociedad que se compone de programas y proyectos correctamente formulados. La planificación está sustentada en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores.
Departamento de Vinculación	Realizar la Normativa de Vinculación con la Sociedad